LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lúnes 22 Junio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables. | NÚM. 42

ASAMBLEA DEL PARTIDO REPUBLICANO CENTRALISTA

SEGUNDA SESIÓN.

Bajo la presidencia del Sr. Cervera comenzó la sesión á las diez de la noche.

Quedó aprobada el acta de la anterior y se leyeron varias adhesiones de provincias.

El Sr. Rodriguez Blanco, secretario de la comisión de actas, leyó el dictamen redactado por la misma, y por el que resultan aprobadas todas las actas presentadas por los señores representantes.

Por unanimidad fueron declarados vocales natos los individuos que formaron la minoría en la Asamblea de Coalición verificada en el Liceo Rius.

Por iniciativa de la presidencia se suspende por diez minutos la sesión para proceder á la elección, por sufragio directo, de la Mesa definitiva.

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

Presidente, Sr. Salmerón; vicepresidentes: señores Pedregal, Prieto y Caules, Montes Sierra y Echevarrieta, y secretarios: Sres. Quereizaeta, Calderón, Antón y Montestrui.

El Sr. Cervera proclamó la Mesa nuevamente elegida, y el Sr. Salmerón pasó á ocupar la presidencia. Fué acogido con grandes aplausos.

El Sr. Salmerón pronunció elocuentísimas frases de gratitud por la distinción de que era objeto.

Propuso, para abreviar los debates, que las comisiones de programa y de organización del partido fueran designadas por una comisión nominadora, la cual por indicación del Sr. Sáinz de Rueda, eligió al mismo Sr. Salmerón, quien á la vez expuso su criterio favorable á que la primera de dichas comisiones se componga de un número muy restringido de individuos, para evitar discusiones en su seno, y que la segunda esté formada de número más amplio, procurando que, ya que no todas las provincias, estén representadas las diferentes comarcas de España.

Así se acordó, suspendiéndose la sesión por unos momentos para que la comisión nominadora deliberase.

Por unanimidad fué aprobada la designación hecha por aquélla. Forman la comisión de programa los Sres. Azcárate, González Serrano, Julián Junco, Labra, Navarro y Villalva Hervás.

La de organización compónenla veintiun representantes de todas las comarcas de España.

Hoy se reunen á primera hora para formular dictamen y poder celebrar sesión esta noche.

El Sr. Salmerón recomendó la puntualidad para que las sesiones comiencen á la hora señalada.

La sesión terminó á las doce y media.

DE TAL PALO...

El proceso á que se halla sometida la duquesa de Castro-Enrique promete ser interesante por muchos conceptos. La tradición se ha roto, y se ha roto de un modo violento. Las damas linajudas van ya á la cárcel cuando cometen algún delito, lo mismo, exactamente lo mismo, que pudiera ir cualquiera otra delincuente.

No sabemos si habremos contribuído á este resultado con nuestras excitaciones al cumplimiento de la ley, en cuya tarea hemos sido ayudados por todos los periódicos. Esta vez, como tantas otras, la prensa se ha colocado al lado de la justicia y de la equidad, y como tantas otras también, ha triunfado del privilegio, de la injusticia y de las preocupaciones.

Así cumple la prensa su misión, y por eso tanta es su fuerza y tanto su poder.

***

Después de hacer constar esto, que con razón nos enorgullece y nos anima á no cejar en esta empresa de destruir los obstáculos tradicionales que se oponen al imperio de la igualdad democrática, séanos permitido deducir consecuencias del hecho á que nos referimos.

Por vez primera desde que cesó la omnipotencia del poder real, que no consintiendo á su alrededor otros poderes ni otras influencias que los suyos, elevaba ó hundía, según su voluntad, á los nobles, y que así hacía secretario á Antonio Pérez, para perseguirlo de muerte después, como hacía desaparecer misteriosamente á los que le estorbaban ó contra los que sentía el monorca algún odio; después de esto, decimos, la nobleza de la sangre, y la nobleza del dinero, y esa otra nobleza de origen político que no tiene á su favor ni el dinero ni el abolengo aristocrático, sólo tenía una misión que cumplir: contribuir al prestigio del trono, dándole, como compensación á lo que las leyes democráticas han ido arrebatándole, el brillo y la ostentación que necesita para vivir toda institución privilegiada que no cuenta con el apoyo del pueblo soberano.

La monarquía de Saboya murió á manos de esa aristocracia, porque no contando aquel rey caballeroso con las simpatías del pueblo, republicano de corazón entonces, como lo es hoy, ni con el prestigio de esas clases nobiliarias, donde reside la tradición monárquica, ó donde está el dinero, se encontró aislado y juguete de las pasiones de los mismos monárquicos.

La aristocracia y el trono son, pues, dos instituciones que se complementan. Los vicios, los defectos, los privilegios, todo lo que las caracteriza son comunes de tal modo, que, con la historia en la mano, podríamos citar multitud de hechos en demostración de esta tesis.

***

Con el tiempo, la corrupción de una parte de las llamadas clases aristocráticas ha tomado un carácter marcadísimo. El padre Coloma se ha quedado corto en sus «Pequeñeces». A poco que hubiera ahondado habría podido añadir algún elevado personaje á la galería de retratos con que ha enriquecido el museo histórico de nuestra actual sociedad, de eso que por antonomía llaman «buena sociedad» los revisteros de salones.

La monarquía es el trono de donde parten esas ramas, que dan frutos como la duquesa de Castro-Enriquez. Esta dama, que según resulta de lo actuado hasta aquí, se complacía en martirizar niños inocentes; esta duqueza, de vida misteriosa, separada de su esposo y de sus hijos, y cuyo carácter irascible arroja negras sombras sobre su pasado; esta duquesa, grande de España de 1.ª clase, es ahijada de una reina, y ella y su familia ha vivido y se ha educado en las gradas de un trono.

En realidad de verdad, no es ella sola la culpable de su ferocidad, ni la única responsable de su carácter inhumano y soberbio. Quizá en presencia de ella, se haya preguntado á un general en cierta ocasión memorable «para cuándo guardaba los cañones;» quizá haya asistido, ó al menos se haya enterado, con profusión de detalles, de muchas escenas de que han sido teatro suntuosos palacios en Madrid, Aranjuez y La Granja, y que la historia contemporánea, tomándolo de la crónica escandalosa, consigna, tras el velo transparente, de los respetos impuestos por las leyes de la monarquía

***

Del palo de las instituciones han salido astillas como la que hoy goza de un privilegio, en el que sin duda no había pensado nunca nuestra aristocracia de abolengo, con el privilegio de llamar la atención pública del mismo ó parecido modo que lo llamó, por ejemplo, la Higinia Balaguer.

Luego si queremos que esas astillas desaparezcan, como deben desaparecer las partes gangrenadas de una úlcera, hay que hacer desaparecer antes el palo, sustituyendo esas instituciones caducas y enfermas que tales frutos dan, por otras jóvenes, viriles, que establezcan el imperio de la moral, de la justicia y del orden social.

EL ORIGEN DE LOS CASCOS

¿Por qué el casco alemán fué adoptado para el ejército español por el rey D. Alfonso XII?

He aquí el interesantísimo problema que plantea *La Epoca* para resolverlo ella misma á renglón seguido.

Es decir, ella misma no lo resuelve. Quien se ha tomado ese trabajo ¡Dios se lo pague! ha sido *Ignotus*.

Y por si este *Ignotus* es para ustedes, como su nombre expresa, desconocido, les diré que en París *les boulevardiers*, las baronesas austriacas y las *cocottes* letradas le tienen por un portento.

Pues bueno, el portentoso *Ignotus* nos refiere que «D. Alfonso había recibido con infantil alegría el telegrama en que se le anunciaba que el general Martínez había sacado los pies de las alforjas debajo de un algarrobo. Y como éste—no el algarrobo, sinó Martínez—al sacar los pies de las alforjas precitadas sacó de ellas los chirimbolos de la monarquía, que dijo el otro, fué, y sin encomendarse á Cánovas, se los mandó como juguetes al chico de las de Borbón, que estaba estudiando en Viena.

Fué buena ocurrencia la de Martínez. Otro en su caso sólo habría enviado al escolar un Juan de las viñas, un Fabié de cartón ó una de esas cajas en que al abrirse la tapa sale de pronto un Villaverde. El regalito de Martínez pareció allá en Viena á todos muy bien y al muchacho le cayeron en gracia los chirimbolos. Así es que en cuanto les echó el guante ¡cosas de chicos! comenzó á dar brincos y zapatetas de alegría.

Encantadas con la gracia de las augustas cabriolas, todas las archiduquesas decían: ¡qué monada! ¡me lo comería á besos! y con esto se les caía la baba á los archiduques.

Pero como á todo esto lo que importaba era que empezase pronto á correr el sueldo, deduciendo el muchacho de su impaciencia por cobrar la que tendrían sus vasallos para pagarle, metió los chirimbo los en la maleta y tomó la vuelta de París sin perder momento.

Una vez en la capital de Francia, lo primero que hizo nuestro Alfonso fué presentarse en el teatro de la ópera «ocupando un palco de los más visibles.»

Nada más natural. El pobrete se hallaba impaciente por lucir la personilla; estaba como chico con chirimbolos nuevos.

La inesperada aparición del muchacho, dice *Ignotus*, «recordó á los legitimistas el conde de Chambord, á los imperialistas el Príncipe imperial, á los orleanistas el conde de París.» En fin, que cada monárquico arrimó el recuerdo á su negocio.

Pero ¡mire Ud. que cosa más particular! Según *Ignotus* añade, los mismos republicanos quedaron pensativos...»

Yo me figuro que, aun sin saber cierto dicho, vulgar aquí en España, los republicanos franceses pensarían que quien con niños se acuesta se levanta hecho un Martínez Campos.

Aunque todas las noticias que voy dando se hallan tomadas de *La Epoca*, que á su vez las traduce de *Ignotus*, hago aquí la protesta especial de que no pertenece á mí sino que es de esos señores monárquicos la frase en que, hablando del augusto muchacho, dicen: «Parecía que nosotros habíamos proclamado al nuevo Rey de España en la ópera de París.»

Republicano soy, en buena hora lo diga, pero republicano y todo encuentro esa expresión un tanto irreverente, pues nos presenta á la Difunta Majestad como un rey de zarzuela bufa, con corona de cartón y manto de percalina ribeteado de piel de gato.

Por fin, *Ignotus*, á quien paso á paso voy siguiendo, se cansa de tener al niño en París y me lo zampa en un tren con rumbo á España. Como en las provincias del Norte andaban por entonces los carlistas haciendo de las suyas, y estos señores, aunque monárquicos, no miraban á Don Alfonso como la verdadera tía Javiera de la corona, nuestro monarca, en vez de venir á España por Bayona, prefirió embarcarse en Marsella, diciendo: ¡por si acaso!

Ya le tenemos en el mar con su *macfarlane* gris y su sombrerillo hongo, declamando en alemán ¡por vida de Padilla y Bravo! versos de Schiller. Tal vez haciendo una mueca burlona en honor de Cánovas y como protesta contra lo que éste llamó *botaratada*, recordaría aquellos:

Es ist kein leerer, schmeichelnder Wahn,
Erzeugt in Gehirn der Thoren;....

los cuales, traducidos casi literalmente, como sabe cualquier austriaco, vienen á decir

que no fué botaratada
aquello del algarrobo.

¿Y el casco? dirán Uds., cansados ya de versos, pantomimas, cabriolas, *mac-farlanes*, chirimbolos y teatros.

No hay que impacientarse: ahora viene.

Cuando el muchacho llegó á la vista de Barcelona, dejó á un lado los versos tudescos, el *mac-farlane* gris y el sombrerillo flexible para ponerse el uniforme de heredero de Wamba y Chindasvinto. Pero al vestir el traje de capitán general, á que ascendió de un golpe desde cabo, el sombrero propio del uniforme no parecía; se había traspapelado.

Entonces el chico, con la fulminante intuición del genio, resolvió en un santiamén el conflicto cubriéndose su augusta mollera con su casco de colegial.

Es lo que se llama un rasgo!

Y aquí tienen Uds. por qué nuestros generales llevan en sus gloriosas cabezas cascos de colegial tudesco en vez de sombrerillos hongos.

Es muy justo que se parezcan á la olla los cascos.

E. DE LEZAMA.

Noticias políticas

Refiriéndose al último discurso del Sr. Castelar, dice «La Epoca»:

«El Sr. Castelar—decían sus émulos—no se contenta ya con tomar á los conservadores algunas de sus frases, sino también sus ideas.»

El nuevo apostolado del Sr. Castelar no sería completo sin ese milagro.

Tomar ideas y frases de los conservadores es obra superior á la de Moisés, sacando agua de la peña.

⁂

¡Pero si serán vanidosos estos partidos monárquicos!

Al fusionista le dió por inmortalizar á su jefe, y no paró hasta hacer asistir al Sr. Sagasta á la inauguración de su propia estátua en Logroño.

Al conservador se le antoja que no hay más cerebro pensante que el de Cánovas, y ante él todos los hombres eminentes resultan unos míseros plagiarios.

Ayer era León XIII quien copiaba al señor Cánovas.

Hoy está en turno el Sr. Castelar.

¿No acusará esto un estado patológico grave de la situación?

—

Dice un periódico que han llegado á una inteligencia el Sr. Sagasta y el Gobierno para que se discutan los presupuestos antes de la clasura de las Cortes.

¡Luego dirán que no es patriota el Sr. Sagasta!

¡Cómo sabe hacerse la cama, por lo que pueda tronar!

⁂

Gracias á esa inteligencia, el Gobierno ya no se verá en la precisión de apelar al interés del ejército para que los presupuestos se aprueben.

Porque hay que advertir que el ejército, de quien los conservadores no se acuerdan más que para humillarlo, es, en opinión del Sr. Cos, el que obtiene más ventajas en los nuevos proyectos.

Cualquiera creería que lo iban á sacar de pobre ó que con ellos tenían realización los planes del general Cassola.

Pero desgraciadamente no es así.

La única ventaja que el ejército va sacando es que le tomen por cabeza de turco.

—

Ya se aprobó en el Senado el proyecto de indulto á los prófugos y desertores del ejército.

Como ustedes saben, se trata de un indulto previo pago de cierta cantidad, sin la cual no es posible obtener aquella gracia.

Esta piedad, con reflejos metálicos, hace la apología de las instituciones que nos rigen.

Los antiguos solían decir que al que no tiene el rey le hace libre.

Ahora debe decirse que al que no tiene el rey le hace reo.

Ha quedado aprobado en el Congreso el proyecto de ley de emisión de billetes.

Ahora, ¡esperemos el diluvio!

⁂

El Sr. Gutiérrez de la Vega ha presentado, después de aquella aprobación, varios artículos adicionales considerando como bienes mostrencos los depósitos sin dueño que existan en el Banco de España.

—Eso no puede hacerse por ahora, contestó el Sr. Cos Gayón.

Y muy bien contestado.

Porque tomado ese acuerdo el mismo día en que se le concede al Banco el mayor de los privilegios, sería aguarle la fiesta por completo.

Además, cuando se trata de buscar amo para esos depósitos, el Banco tiene prioridad sobre la nación.

¿No es el primer ocupante?

CRONICA LOCAL

En los periódicos que el sábado recibimos de la corte hallamos el extracto de la sesión celebrada por el Congreso el día 16 de este mes, en la cual el Sr. Maura denunció al ministro de la Gobernación varios abusos cometidos por el gobernador de Mallorca, contra las opiniones expuestas por el mismo ministro en el Congreso acerca de las incompatibilidades de los concejales electos Sres. Garáu y Santandreu, arreglando su conducta el Sr. Diaz sólo á las exigencias del caciquismo.

El ministro de la Gobernación contestó al diputado mallorquín que telegrafiaría al gobernador de Baleares que no vuelva á hacer estas cosas.

Sirva esta oración fúnebre de lenitivo al dolor de los fusionistas.

Nuestro querido amigo y consecuente correligionario D. Juan Albis toma parte en las deliberaciones de la Asamblea del partido republicano centralista que tiene lugar en Madrid, ostentando la representación del Círculo Republicano Centralista de Pollensa.

El acta de nuestro no menos querido amigo don Ignacio Vidal ha sido también aprobada; y con toda el alma lamentamos que tan ilustrado republicano, diputado que ha sido en las Cortes de la nación por nuestros correligionarios, se haya visto privado de tomar parte activa en la Asamblea que preside el ilustre filósofo Salmerón, tanto más cuanto habíamos oído que iría allá el Sr. Vidal como dignísima representación del partido centralista de Palma.

Los diputados y exdiputados que han presentado sus actas á la aprobación de la Comisión especial de la Asamblea son los siguientes, entre los que vemos los nombres de dos compatricios, el Sr. Vidal ya nombrado, y D. Rafael Prieto y Caules, cuyo celo y consecuencia por nuestros ideales tantas veces han ocupado honrosas páginas del Diario de Sesiones del Congreso:

DIPUTADOS A CORTES

D. Gumersindo de Azcárate.
» Rafael Cervera.
» Rafael M.ª de Labra.
» José Melgarejo.
» Manuel Pedregal.

EXDIPUTADOS

D. Jerónimo Abad Sánchez.
» Pablo Alemán.
» Emilio Arango.
» Mariano Araus.
» José Trinidad Ariza.
» Tiberio Avila.
» Federico Brú y Mendiluce.
» Antonio Luis Carrión.
» Francisco Castell.
» Pedro Coca.
» Indalecio Corujedo.
» José Chacón y Calderón.
» Cosme Echevarrieta.
» Agustín Galíndez.
» José M.ª García Alvarez.
» Anastasio García López.
» José Fernando González.
» José González Alegre.
» Urbano González Serrano.
» Joaquín Huelves Temprado.
» Alejo López.

D. Ricardo López Vázquez.
» Cayetano Meca.
» Eduardo Méndez Ibañez.
» Eduardo Palanca.
» Rafael Prieto y Caules.
» Alejandro Quereizaeta.
» Gabriel Rodriguez.
» Diego Rueda y España.
» Adolfo Salabert.
» Nicolás Salmerón.
» Esteban Samaniego.
» Teodoro Sainz y Rueda.
» Francisco Sicilia Arenzana.
» Manuel A. del Valle.
» Diego Vidal.
» Ignacio Vidal Bennaser.
» Miguel Villalba Hervás.
» Nicasio Villapadierna.

CANDIDATOS

EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN

D. Joaquín Blay.
» Odón de Buen.
» Restituto Collantes.
» Leopoldo Garrido.
» Blas Enriquez Jiménez.
» Salvador Miquel.
» José de Montes Sierra.
» Antonio Ocete.
» Juan Salas Antón.

Los periódicos centralistas, cuyos Directores se han hecho representar en la Asamblea, ó asisten personalmente á sus sesiones son los siguientes:

D. Alfredo Calderón.—*La Justicia* (Madrid).

D. Rafael Guerrero.—*El Matute* (Madrid).

D. Evasio Rodríguez Blanco.—*La Autonomía* (Palencia).

D. Evaristo Pinto Sánchez.—*El Cantón Extremeño* (Plasencia).

D. Celestino Armiñan.—*El Combate* (Cieza).

D. Bernardino Coca.—*La Unión Democrática* (Albacete).

D. José Fraguas.—*La Crónica* (Badajoz).

D. Rafael Altamira.—*El Mercantil Valenciano* (Valencia).

D. José María del Campo.—*La Propaganda* (Daimiel).

D. José Verdes Montenegro.—*La República* (Bilbao).

D. Nicolás Delgado.—*La Verdad* (Mazarrón).

D. Leocadio del Valle.—*El Amigo del Pueblo,* Villafranca (León).

Escribe «El Día» acerca de los sucesos de Mindanao, y de las hazañas del general Weyler:

«Un hospital, treinta bajas, un oficial muerto, dos heridos, 3.000 pesos al agua... en Mindanao no pasa nada de particular; el hospital lo habrá mandado levantar el general Weyler para curar á los dos oficiales heridos. ¿Qué significa todo esto, si S. E. ha logrado matar 50 moros?

¿Ignora el Gobierno estos sucesos? ¿Son verdaderos? Pues en el primer caso, resultaría que no está informado de todo. En el segundo caso, debió ponerlos ayer en conocimiento del Senado al mismo tiempo que el de los moros muertos por el general Weyler.

Por lo pronto, lo que se ve claro es que hay resistencia á decir toda la verdad al país, y ya es hora de que se sepa lo que en sangre y en dinero nos están costando las aventuras de Mindanao.»

El reloj del colega debe ir adelantado.

Porque en el del Gobierno no señala otra hora que la de la emisión de billetes.

Aprovechando su estancia en la capital la numerosa música de Porreras que fué contratada con el objeto de tocar en la fiesta callejera que se celebró anoche en las calles de Jaime II y Juanot Colom en honor de San Luís Gonzaga, dió una serenata en obsequio al Casino fusionista La Peña, una hora antes de acudir á la fiesta á desempeñar su cometido.

La calle de la Union se vió invadida por una inmensa muchedumbre, alarmada sin duda, por el comienzo de la serenata con el patriótico *Himno de Riego.* Al final de esta pieza prorumpió el público en aplausos, y vimos á más de un concejal fusionista con las manos llenas de escoriaciones; pues, sin poderlo remediar, se creyó transportado á los tiempos de la Gloriosa, y soñó al ruído del himno patriótico, que aún no había dejado de ser republicano. En cambio que cariacontecidos asomaban la punta de la nariz á la puerta del Centro conservador los noveles ministeriales! Se preguntaban unos á otros si *aquello* era el ensayo general, y cuando se iba á dar la función: pero cerraron de golpe las vidrieras á polvo y lodo, cuando vieron pasar desaforados, corriendo sin aliento, á un cura y un redactor del Cólico á quienes sorprendieron los acordes progresistas mientras cortaban rabanadas de hojas de catecismo para aliviar el hambre de los obreros..... de San José.

Esta fué la impresión más agradable que recibió el público anoche, gracias á la buena idea que tuvieron los probombres del partido fusionista.

Por sospechas de haberse apoderado de la cantidad de ocho pesetas en una casa de la esplanada de la puerta de San Antonio, fué detenido ayer mañana un joven por los dependientes de la Guardia municipal, siendo conducido á Capuchinos.

Tenemos ahora que el municipio paga á dos guardias municipales que prestan sus servicios, (ó por mejor decir, que vienen obligados á prestar y no cumplen lo ordenado por sus superiores) y nos encontramos, según queja de varios vecinos de la barriada de San Pedro, en que *la* que presta sus servicios haciendo de *municipala* no cobra y es la acreedora á ello.

Menos mal si fuese la consorte de un municipal la *municipala* que manda, pero es todo lo contrario. Entre aquellos vecinos hay una *vecina* que goza de muchos privilegios y esto debe concluir; pues se suceden los escándalos con mucha frecuencia, por no decir diariamente, en la calle de la Olivera y los guardias permanecen tan impasibles presenciando estas escenas, cuando no les da lugar á alejarse del escenario.

Sobre ello llamamos la atención del Sr. Alcalde; y cortando de raiz los abusos que se cometen contra aquellos vecinos, de seguro que se lo agradecerán éstos.

Ha sido confirmado en propiedad en el cargo de depositario del Ayuntamiento de Inca, que desempeñaba interinamente, Don Bartolomé Meliá y Ferrer.

Un horroroso incendio se declaró el viernes por la tarde en una casa de la calle de la Soledad de la villa de Inca, propia de Mateo Mateu y Horrach, Ignasi, reduciendo á cenizas, en breves instantes, cuanto en ella existía, según vemos en el semanario de aquel pueblo.

No fueron bastantes, para contener el voraz elemento, los esfuerzos que desplegaron las autoridades, funcionarios y el pueblo en masa, con orden y actividad tan admirables, que, según expresión del distinguido ingeniero Sr. Gelabert, una bomba de gran potencia no hubiera sido tan eficáz.

Todo fué inútil.

Lo más sensible es que el siniestro recae en la familia de un pobre y honrado jornalero, que, en un instante, ha visto desaparecer *su casa* entre las llamas.

VAPORES DIRECTOS
DE
PALMA Á LAS ANTILLAS

Debemos hacer presente á los señores cargadores que carecen de todo fundamento las afirmaciones de esos nuevos monopolizadores que aseguran en provecho propio que dichos vapores no harán en lo sucesivo la escala de este puerto.

Nosotros podemos asegurar, que mientras reunamos un pie de carga por el estilo de la reunida en los viajes anteriores, seguirán viniendo nuestros vapores, mal que pese á los que miden toda empresa ajena con el desacreditado molde de la rutina y de la envidia.

Quedan pues advertidos los señores cargadores y avisados esos *facedores* de híbridos contratos para que no sorprendan la buena fé de personas incaútas con la golosina del pasaje mensual.

Martinez y Planas.

La acreditada Magnesia Efervescente

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2. 1—15

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 20 á las 12 t.

Lotería nacional.—Premios mayores:

4954, 20570, 14405, 23945, 476, 19577, 17727. 16293, 5838, 10700, 8374, 13112, 19604, 23762, 16248, 5283, 21882, 26663, 5372, 13234, 18123, 15371, 18646, 2140, 29144, 10133 y 27433.

Madrid 21 á las 9'45 n.

Es inexacto que haya fiebre amarilla en Lisboa.

Desmiéntese que dimita el Sr. Polavieja.

Los integristas han presentado una proposición al Congreso, ampliando mucho la incompatibilidad de los diputados.

La duquesa de Castro Enriquez continúa enferma.

Madrid 21 á las 10'15 n.

En el Consejo presidido por la Reina Regente que se ha celebrado en Aranjuez el señor Cánovas ha pronunciado un discurso exponiendo los varios criterios sobre el proceso de la duquesa de Castro Enriquez y la discusión del proyecto del Banco de España en el Senado. Cree que se discutirá la totalidad de los presupuestos escasamente en las secciones.

El señor Fabié ha expresado que es urgente la necesidad de discutir los presupuestos de Cuba por sus conexiones con el tratado con Norte América.

Ha sido nombrado segundo cabo de la Capitanía General de Puerto-Rico D. Manuel Delgado y ha sido ascendido á general de división el brigadier señor Macías.

Madrid 22 á las 2'15 n.

En Ocanana ha habido una pequeña colisión entre soldados del batallon de Arapiles y paisanos, resultando un centinela y un paisano heridos. Es probable que se haga regresar al batallón de Arapiles. Se asegura que la colisión es completamente extraña á cuestiones políticas.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

ISLEÑA MARÍTIMA

—

Línea quincenal de vapores de Palma á Marsella con escala en Barcelona y vice-versa.

Este nuevo servicio dará principio el jueves 25 de Junio corriente, saliendo el vapor

ISLEÑO

para los puntos indicados á las 5 de la tarde.

Se admite carga y pasaje.

Despacho Palacio 26. 3—5

—

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en razón de no haberse reunido número suficiente de accionistas para celebrar la Junta General extraordinaria convocada para el día de ayer, se hace segunda convocatoria de la misma, para el día 22 del corriente á las 5 de la tarde, para el mismo objeto y con iguales condiciones que la anterior; expresándose que tendrá lugar sea cual fuese el número de accionistas concurrentes y serán válidos sus acuerdos.

Los accionistas que deseen asistir, si sus acciones són al portador, deberán depositarlas y recoger papeleta de entrada que les será expedida en estas oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión, y los que tengan las acciones nominativas, bastará que consten estas registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad.

Palma 18 de Junio de 1891.—El presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G. el vocal Secretario, Ramón Obrador. 4—4

MOVIMIENTO DE BUQUES

FONDEADOS

Día 20

De Argel vapor «Lulio» cap. D. Pedro Aulet 23 trip. ton. 405 pas. 23 efectos.

De Barcelona vapor «Isleño» cap. D. Raimundo Piña 23 trip. ton. 314 con efectos y balija.

De Grandia laud «Maria» p. Jose Jofre 6 trip. ton. 17 con frutos.

DESPACHADOS

Día 20

Para Argel vapor «Lulio» cap. D. Pedro Aulet 26 trip. ton. 405 con lastre.

Para Ibiza y Alicante vapor «Isleño» cap. D. Raimundo Piña 23 trip. ton. 314 con efectos y balija.

Para Ibiza laud «Juanito» p. Jose ferragut 4 trip. ton. 20 efectos.

Para Mazarron pailebot «Joven Paquito» p. Juan Berga 3 trip. ton. 50 con carbon.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 19 Junio	
4 p 000 interior.	75'80
4 p 000 amortizable.	88'85
Cubas.	104'90
Banco de España.	419'00
Arrendataria de Tabacos.	86'00
BARCELONA	
4 p 000 interior.	76'78
Exterior.	77,85
Cubas.	105'00
Coloniales.	60'55
Nortes.	69'00
Francias	42'80
3 p 000 renta francesa.	95'10
4 p 000 Español.	73'59
PALMA	
Crédito Balear.	111'50
Cambio Mallorquín.	76'75
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por gas.	155'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Sociedad General Mallorquina.	93'00
Bonos Municipales.	24'25
Isleña Marítima.	59'75

AYUNTAMIENTO DE PALMA

No habiendo producido remate el anuncio de subasta para durante el próximo año económico del arbitrio municipal establecido en las afueras de la puerta de San Antonio de esta ciudad, se anuncia nueva y única subasta de dicho arriendo para el día 18 del corriente á las doce de la tarde, con arreglo á las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de esta provincia número 3.795 y rectificación publicada en el número 3.799, advirtiendo que no serán admitidas las proposiciones que no cubran la cantidad de 2.900 pesetas señalada como tipo para esta subasta.

Palma 13 Junio de 1891.—El Alcalde, Gaspar Berga.—P. A. del E. A.—Francisco Gomila Srio.

VENTA

Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad, en muy buen estado de construcción, y que reunen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación á su capital.

Las personas que deseen más pormenores respecto el particular, se servirán avistarse con el secretario del «Cambio Mallorquín» D. Antonio Valentí y Forteza, en su despacho de dicha sociedad.

BODEGA COLÓN

J. F. J.

SANTA MARÍA.—(MALLORCA.)

Vino de mesa puro, superior, elaboración esmerada, sin yeso, buen gusto, trasparencia y buen color.
Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23.
Botella, pesetas 0'75.
Devolviendo la botella se abonan, pesetas 0'30. 20

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción: 1 Peseta al mes.-Número suelto 10 Cts.

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Miñonas 11

Toda la Correspondencia se dirigirá al Administrador D. Miguel Roca

Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

Cienfuegos y Matanzas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el dia 24 del presente mes, directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5500 toneladas

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje					
PUERTO-RICO	1.ª duros 125.	2.ª duros 85.	3.ª duros 30.
HABANA	1.ª » 130.	2.ª » 90.	3.ª » 35.

Informarán sus cosingnatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

Imp. del Comercio: Conquistador, 43